

## **GRUPO DE TRABAJO 3**

### **RÉGIMEN DISCIPLINARIO Y SUS GARANTÍAS**

#### **SUB GRUPO DE TRABAJO 2: ANÁLISIS DE LAS LEGISLACIONES**

Estudio de la Legislación Vigente de los países miembros de la Cumbre en materia disciplinaria para Servidores de la Carrera Judicial. (Producto esperado)

#### **OBJETIVOS**

Conocer las Normativas de cada país miembro de la Cumbre Judicial Iberoamericana, en lo relativo a la aplicación de procedimientos disciplinarios aplicados a para Jueces, Juezas, Magistrados y Magistradas.

#### **JUSTIFICACIÓN**

El interés sobre el Estudio de la Legislación Vigente deriva de que las diversas instancias internacionales han resaltado de manera generalizada la importancia de contar con sistemas o procedimientos disciplinarios sencillo, accesible y con garantías para los Servidores Judiciales, aunada a la necesidad de que dichos sistemas operan bajo los procedimientos adecuados y estricta legalidad.

En este sentido y de acuerdo con el literal (a) de los objetos establecido por la Cumbre Judicial Iberoamericana: *(a)Potenciar la independencia del Poder Judicial como institución del Estado, así como la imparcialidad y estabilidad de sus jueces y magistrados, promoviendo políticas que tiendan al establecimiento y desarrollo de sistemas de carrera judicial*, la propuesta de realizar un Estudio de la Legislación Vigente, en materia de Régimen Disciplina se encuentra acorde con las Normas de Funcionamiento de la Cumbre, en el sentido que permitirá conocer ampliamente los controles ejercidos en cada país, y que a su vez sirvan de referencia para el mejoramiento de los mecanismos disciplinarios en Iberoamérica.

#### **METODOLOGÍA DE TRABAJO:**

Para el desarrollo de la propuesta se propone trabajar de manera virtual, directamente con los representantes del Subgrupo conformado para el efecto de la siguiente manera por:

#	PAÍS	ENCARGADO (A)
1.	<b>Panamá (CO)</b>	Etéreo Armando Medina Marín
2.	<b>Nicaragua</b>	María Elena Calderón
3.	<b>República Dominicana</b>	Arleny Miguelina Cabral Then
4.	<b>Chile</b>	Alejandro Soto Stuardo
5.	<b>Costa Rica</b>	Luis Porfirio Sánchez Rodríguez

El cronograma de Trabajo del Sub Grupo 2 se presenta de la siguiente manera a detallar:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	EJECUCIÓN
Discusión del formato para el análisis de los resultados obtenidos del Cuestionario sobre Régimen Disciplinario en materia de Normas y Legislación.	Sub Grupo 1 y 2	29/09/2022
Identificación de las Normas de Régimen Disciplinario, sus rangos legales y sus aplicaciones, además de Doctrina y Jurisprudencia.	Sub Grupo 1 y 2	06/10/2022 27/10/2022 10/11/2022
Revisión de los resultados y documentos preliminar de Compendio de Normas.	Sub Grupo 1 y 2	01/12/2022 15/12/2022
Entrega Preliminar del Compendio de Normas de Régimen Disciplinario.	Sub Grupo 1 y 2	Enero 2023